Guatemala, 30 de septiembre de 2,020.

Señor Carlos Roderico Sandoval Chajón Viceministro del Deporte y la Recreación Su Despacho.

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades, correspondiente al mes de septiembre de 2020, según Contrato Administrativo por servicios profesionales número 3864-2020, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 707-A-2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura electrónica serie: 0C47A7AC No. de DTE: 356009505.

- Asesoría y revisión en la conformación de los expedientes para la solicitud de bienes, materiales, suministros y obras formulados por las diferentes dependencias de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
- 2. Asesoría y revisión de las diferentes solicitudes de combustible para las comisiones que requieren las dependencias para la realización de actividades deportivas y recreativas a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 3. Asesoría en elaboración de actas de prestación de servicios que se requieren para las actividades deportivas y recreativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación, así como de programación de entrega de bienes adquiridos por contrato abierto.
- 4. Asesoría en asuntos de orden financiero en la Dirección Administrativa Financiera de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 5. Asesoría en elaboración de dictámenes jurídico-financieros de eventos de cotización y licitación pública para adquisiciones y contrataciones de diversos bienes, servicios e infraestructura, así como de convenios de cooperación a suscribirse con Entidades Gubernamentales y Asociaciones no Gubernamentales.
- 6. Asesoría legal y financiera brindada a las diferentes unidades de la Dirección Administrativa Financiera de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

## **RESULTADOS OBTENIDOS:**

- Se asesoró y revisaron diferentes documentos relacionados a los procesos administrativos de adquisiciones de bienes, servicios, materiales y obras para las diferentes actividades deportivas y recreativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación y del Viceministerio del Deporte y la Recreación, con el objeto que los mismos se enmarquen dentro de las disposiciones legales aplicables.
- 2. Se asesoró en la revisión de requerimientos de combustible así como los planes de viaje que contienen rendimientos y distancias de los lugares donde se llevan a cabo las diferentes actividades deportivas y recreativas de la Dirección General del deporte y la Recreación.
- 3. Se asesoró en la elaboración de reprogramaciones de cuota del mes de septiembre de 2020, actas de contratación de diversos servicios, documentos legales-financieros- presupuestarios de los diferentes procesos de adquisiciones de bienes, servicios e infraestructura física a través de eventos de cotización y licitación pública; así como en el desarrollo de reportes requeridos a la Dirección Administrativa Financiera.
- 4. Se asesoró en la elaboración de convenios de cooperación a celebrarse con diferentes Entidades y Asociaciones en temas de deporte y recreación física, específicamente con la municipalidad de Antigua Guatemala.
- 5. Se asesoró en el desarrollo de lineamientos para establecer el cumplimiento de normas legales vigentes relacionadas con los procesos de la Dirección Administrativa Financiera de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

6. Se asesoró en los trámites de expertajes de vehículos por cambio de uso ante la Policía Nacional Civil, así como trámites ante la SAT para registros de vehículos a nombre de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Deferentemente,

Lic. Rigoberto Má Castillo

Vo. Bo.

Lic Labio Enrique Quijivix Matu'
Director Administrativo y Financiero
Directión General del Deporte y la Becreación
Viceministerio del Deporte y la Becreación